

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**



## **ACTA N° 70**

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 36 del martes 15 de agosto de 2017, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.

### **CONSEJEROS PROFESORES**

<i>Prof. OSCAR AMEAL</i>
<i>Prof. BEATRIZ KROM</i>
<i>Prof. ERNESTO MARCER</i>
<i>Prof. GONZALO ALVAREZ</i>
<i>Prof. MARCELO GEBHARDT</i>
<i>Prof. ADELINA LOIANNO</i>
<i>Prof. LILY FLAH</i>

### **CONSEJEROS GRADUADOS**

<i>Abog. LEANDRO ABEL MARTINEZ</i>
<i>Abog. MÓNICA BALMACEDA</i>
<i>Abog. LISANDRO TESZKIEWICZ</i>

### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

<i>Sr. JUAN ALFONSIN</i>
<i>Srta. AGUSTINA MALANDRA</i>
<i>Sr. SANTIAGO M. FERNANDEZ STORANI</i>
<i>Sr. JOAQUIN RODRIGO SANTOS</i>

### **REPRESENTANTE NO DOCENTE:**

*Sr. MIGUEL MUÑOZ*

### **CONSEJEROS AUSENTES**

*Prof. ENRIQUE ZULETA PUCEIRO*

<i>Abog. MARIANO LUIZ MUGNOLO</i>
<i>Abog. SEBASTIÁN REY</i>
<i>Sr. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ</i>
<i>Sr. NICOLA FONT</i>

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 36 del martes 15 de agosto de 2017:**

## **I**

### **APERTURA DE LA SESION**

**Sra. Decana.-** Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 36 doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo y les agradezco la presencia que hace posible que la reunión tenga lugar.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

## **II**

### **CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

#### **1**

#### **Informe y proyectos de la señora Decana**

**Sra. Decana.-** Simplemente quiero pasar en revista dos o tres hechos que todos ustedes seguramente tienen en claro: que hemos superado el receso de invierno; que los cursos de invierno que se llevaron a cabo en la Facultad todos fueron cumplidos, y con éxito; y que en el día de ayer —el 14 de agosto— empezamos el segundo cuatrimestre de clases del año 2017. Así que estas son las cosas que ya sabemos todos, pero dignas de recordar porque marcan el inicio de un nuevo punto para contar algunas cosas.

Sólo me resta invitarlos a que miren la cartelera de la Facultad, donde podrán apreciar que tenemos una serie de eventos que van a tener lugar en los próximos días. Al respecto, sería bueno poder contar con ustedes en la mayoría de ellos.

#### **2**

#### **Peticiones particulares**

**Sra. Decana.-** Los invito al punto 2: Peticiones particulares.

Tiene la palabra el consejero Alfonsín.

**Sr. Alfonsín.-** Gracias, señora Decana.

Siendo que están previstas las elecciones estudiantiles y que esta es la última sesión antes de la publicación del padrón, desde *Franja Morada* queríamos solicitar que los estudiantes del CBC puedan emitir su voto en sus respectivas sedes la semana de elecciones. Este pedido se debe a que a muchos estudiantes a veces se les complica llegar a la Facultad a la hora de votar, ya sea por cuestiones laborales o porque viven muy lejos. Es por eso que creemos muy importante que puedan votar en sus respectivas sedes. Es a efectos de poder seguir fomentando la participación estudiantil, siendo que ésta es una elección obligatoria.

Por otro lado, quería comentar que desde *Franja Morada* impulsamos un registro de ayudantes alumnos. Este es un proyecto que vamos a presentar el martes próximo en la comisión. El objetivo principal de este proyecto es que estos ayudantes obtengan beneficios, para así seguir fomentando la actividad académica dentro de la Facultad; muchas gracias.

**Sra. Decana.-** De nada, consejero.

Tiene la palabra el consejero Santos.

**Sr. Santos.-** Buenas tardes, señora Decana; señores consejeros.

Me parece importante aclarar algunas cuestiones o brindar nuestra posición y nuestra opinión con respecto al planteo que acaba de realizar el consejero Alfonsín en cuanto a la votación de estudiantes del CBC en las sedes del CBC.

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**

Acá hay dos cuestiones importantes que hay que analizar. En primer lugar, se puede plantear lo racional, lo óptimo, el concepto de comodidad que puede significar que los estudiantes del CBC voten en sus sedes y este cambio. En segundo término, me parece importante analizar cuál es la realidad en la que estamos y las consecuencias que puede tener esto.

Con respecto al primer punto, entiendo que suena lindo plantear este concepto de comodidad, de lo que es óptimo; pero también me parece importante destacar que por algo no se hizo esto nunca antes en la historia de la Facultad y que me suena mucho más –y que nos parece mucho más– un experimento político que un beneficio para los estudiantes. Y la realidad es que en la Argentina, y en el movimiento estudiantil en general, los experimentos políticos terminan mal. La realidad es que nosotros entendemos que esto tiene más que ver con una cuestión electoral y que no entiende o no razona la realidad en la que estamos hoy en día en la Facultad de Derecho. Nosotros entendemos que en la Facultad, hoy en día, el clima que vivimos es una situación de tensión y que el horno no está para bollos.

Con respecto al segundo punto, que tiene que ver con la realidad y con las consecuencias que puede tener, la realidad es que no solamente hoy en día sino desde hace tres años en la Facultad estamos viviendo un clima de tensión entre las agrupaciones estudiantiles: un clima complicado, de conflictos; un clima de denuncias; un clima de problemas. Es una realidad: lo sabe usted, señora Decana; lo sabemos todos los consejeros aquí presentes. Y la realidad es que este clima viene desde hace tres años por una cuestión que ya todos sabemos, que tiene que ver con que desde hace tres años dos agrupaciones que antes no tenían problemas ni se peleaban –que son las agrupaciones *La Nuevo Derecho* y *Franja Morada*– empezaron a tener conflictos. Y la realidad es que la situación en la que estamos hoy en día es una situación en donde hemos tenido situaciones de violencia, hemos tenido conflictos. Vivimos una situación de tensión en la Facultad. Y también nos parece –sinceramente nos parece– que este tipo de tensión multiplicarla por seis, por siete o por diez sedes es una irresponsabilidad.

La realidad es que nos da desconfianza toda esta situación y este cambio que se plantea ahora. ¡Nos da muchísimas desconfianza! Y voy a dar algunos ejemplos concretos; casos concretos que van a avalar lo que estoy diciendo.

No solamente desde hace tres años que sistemáticamente hemos tenido conflictos sino que en cuanto a nuestra agrupación, a la *Nuevo Derecho*, hemos vivido situaciones de vandalismo, de robo y otras cuestiones. Voy a dar ejemplos de este año, para poner en clima sobre cómo es la situación hoy en día en la Facultad. Por ejemplo, hace dos meses –no estoy hablando de hace tres años o de hace dos años, cuando nos ha desaparecido una escalera de tres metros, nos han robado dos computadoras, nos han robado *banners*, por lo que no estoy hablando de hace mucho tiempo; de dos meses, nada más– nos desaparecieron dentro de la Facultad, nos robaron dentro de la Facultad, todas nuestras carteleras móviles, que es un espacio de difusión que nosotros tenemos; carteleras que desaparecieron de un día para el otro, con la Facultad cerrada, ¿sí? Yo ese día me fui a las doce la noche, cuando las puertas cierran a las once. Hablo de una Facultad que cuenta –digamos– con todas las medidas de seguridad necesarias, tanto para trabajar en la prevención de estos hechos como para después encontrar a los responsables. Hace dos meses nos desaparecieron no una sino las catorce carteleras móviles, que son las que sacan afuera todas las agrupaciones; carteleras que no es algo sencillo ocultar o que se puedan meter en un bolsillo. Son carteleras de dos metros de alto por dos metros de ancho que estaban en el lugar autorizado por las autoridades de la Facultad, que es el mismo en el que están desde hace veinte años o más, y que desaparecieron con la Facultad cerrada, sin ningún estudiante, con cámaras de seguridad que filman detalladamente el trayecto de las carteleras. Además, se encontraba personal de seguridad de la Facultad cumpliendo sus respectivos turnos. Cuando fui a realizar el pedido de cámaras de esta situación no recibimos ni una filmación: ni un video, ni un segundo de la filmación de lo que sucedió. El jefe de Seguridad pertinente no respondió a nuestro pedido. Mientras tanto, a dos pasos de donde sucedió esto, la agrupación *Franja Morada* tiene un mostrador –no sé si lo vieron– con dos computadoras atornilladas y no pasó nada; y a dos pasos a la izquierda tiene un *living* de 80 metros cuadrados con sus *banners*, con su material de trabajo, con sus afiches, y nunca desapareció nada. Nosotros, el único material que dejamos, desapareció dentro de la Facultad, en un horario en el que no hay estudiantes y no tuvimos respuesta alguna.

Y este hecho se suma a muchísimos hechos que hemos venido viviendo y que dan cuenta del clima que a mí me parece importante destacar, y de por qué nos parece que esta cuestión tiene que ver con un experimento político que va a tener serias consecuencias y con una cuestión electoral, y no con una cuestión de comodidad o de practicidad de los estudiantes.

La verdad que nos preocupa mucho la falta de institucionalidad, principalmente en el CBC y en algunas cuestiones con la Facultad. Y no lo digo por usted, señora Decana: si bien podemos tener algunas diferencias, estoy convencido de que usted no tiene nada que ver con estas cuestiones. Pero la realidad es que en una elección estudiantil en el clima, en el fervor electoral, donde sabemos que lamentablemente tenemos un historial de conflictos desde hace tres años, eso no se va a poder controlar. No va a poder controlar la elección; y menos en diez lugares al mismo tiempo.

A estos ejemplos se le suma otro ejemplo muy reciente: del domingo. La Gendarmería nos echó de la Facultad el día sábado –obviamente por el tema de las elecciones– y, mientras tanto, la *Franja*

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**

*Morada* seguía pegando afiches en toda la Facultad. El lunes tenían todos los afiches pegados, y pegando distintas cuestiones. Entonces, esta es una sumatoria de ejemplos –y no de hace mucho tiempo sino recientes– que demuestra algunas cuestiones que me parece importante destacar.

¡Esto lo sabemos todos! Lo saben todos los consejeros presentes. Lo sabe usted, señora Decana: la mayoría –por no decir la totalidad– de los responsables de las sedes del CBC son militantes de la *Franja Morada* o ex militantes de la *Franja Morada*, o amigos de la *Franja Morada* de Derecho de la UBA. ¡De eso no hay ninguna duda! La mayoría de los docentes del CBC –no digo todos: la mayoría– son ex militantes de la *Franja Morada*, o amigos de la *Franja Morada* de Derecho de la UBA, que no tienen ningún prurito –porque yo esto lo he visto personalmente– en levantar un curso y llevarlos en un *bondi* a una visita guiada en la semana de elecciones a la Facultad; o, en el medio de la cursada, decir que son de la *Franja Morada* y que, si no van a votar a una elección obligatoria o no obligatoria, no les van a salir las materias, van a ser suspendidos, no van a poder... ¡Cantidad de barbaridades y de falta de responsabilidad y de institucionalidad por parte de docentes que lo único que intentan, obviamente, es favorecer a la agrupación a la que pertenecen o pertenecieron, o tiene afinidad o amistad o algún amigo!

Y la realidad es que nos parece que hay un montón de cuestiones operativas que nos preocupan; y nos preocupan mucho. ¿Quién va a cuidar las urnas en las sedes del CBC? ¿Quién va a asegurarlas? ¿Quién las va a transportar? ¿Quién conoce al personal no docente de las sedes del CBC? Porque acá, por el personal no docente de la Facultad nosotros ponemos las manos en el fuego, porque desde que se realizan periódicamente las elecciones nunca ha pasado nada. Entonces, la verdad es que nos parece algo muy peligroso. No compartimos que la Facultad de Derecho de la UBA tenga cuestiones que pongan un manto o un velo de sospecha en la elección del Centro de Estudiantes y del Consejo Directivo porque quién vaya a saber qué puede pasar en esas sedes, qué puede pasar con esas urnas, quiénes son los que van a controlarlo.

La verdad que cuando uno analiza la cuestión de la comodidad que recién explicaba Juan nos parece perfecto; pero la realidad es que nos suena más a un experimento político que a una cuestión que beneficie a los estudiantes. ¡Como lo dije recién: los experimentos políticos no terminan bien! Tienen consecuencias... (*Murmillos en la sala.*) ¡Por favor, no me interrumpan! Entonces, estas cuestiones siempre terminan mal y la realidad es que los hechos demuestran que hoy en día el clima que estamos viviendo en la Facultad, el clima de tensión... Voy dar un ejemplo que pasó hace muy poco, que ya había comentado en otras oportunidades. Nosotros estamos participando y militando en todas las sedes del CBC, al igual que la *Franja Morada*. Además, hace poco tuvimos los tres turnos o llamados de las inscripciones, y vivimos hechos de violencia: compañeras jóvenes –de 18 ó 19 años de edad– fueron amedrentadas; fueron empujadas en las dársenas de la Facultad; fueron insultadas con una cantidad de barbaridades –¡de barbaridades!– que les han dicho que son irreproducibles. ¡Y no culpo a toda la *Franja Morada*! Culpo a un grupo de descerebrados, de imbéciles, de irrespetuosos –¡de irrespetuosos!–, que han dicho una cantidad de barbaridades; que no entienden la tendencia que hay a nivel mundial de tener cada vez más conciencia y más respeto hacia las mujeres; que no entienden la situación crítica que vivimos en nuestro país con la violencia de género y que, incluso, han llegado a insultar y amedrentar compañeras en las inscripciones faltando un mes y medio para las elecciones estudiantiles en sedes del CBC donde ha habido este tipo de problemas; faltando cuatro meses para las elecciones estudiantiles. Entonces, ¿qué vamos a esperar que pase en las elecciones del Centro de Estudiantes? ¿Qué vamos a esperar que pase en las sedes del CBC donde no hay ningún tipo de control, donde no hay infraestructura, donde no hay cámaras de seguridad, donde no están las autoridades de esta Facultad, donde no hay personal de seguridad?

La verdad que a nosotros nos preocupa esta situación; y la verdad que es más claro el clima que venimos viviendo. No es algo nuevo. Hemos vivido situaciones. Nos han denunciado, hemos hecho denuncias. Incluso, hay presentaciones judiciales al respecto por estas situaciones. Entonces, la verdad que nos parece que es una irresponsabilidad multiplicar estas situaciones; y discúlpenme por estas cuestiones que estoy planteando, pero me parece que a la hora de tomar una decisión uno tiene que tener todas las cartas en el asunto; y no analizar la situación en la que vivimos, que es este punto que decía, la realidad en la que estamos, las consecuencias que puede tener, es algo que no podemos hacer.

Y la realidad también es que hay muchísimas intencionalidades de intentar favorecer a alguna agrupación estudiantil de forma institucional –o menos institucional– haciendo esto. Porque la realidad es que nosotros entendemos que, con sus defectos y sus virtudes, las elecciones que se han realizado en la Facultad desde hace muchísimos años han funcionado bien. Nunca ha habido ningún manto de sospecha ni de irregularidades en las elecciones –¡nunca!– en la historia de esta Facultad. Entonces, la verdad que someter un proceso electoral y democrático como este a una cuestión electoral para favorecer a alguna agrupación –sea cual sea–, en un clima de tensión, nos parece que va a terminar en un escándalo; y eso es algo que nosotros no compartimos y con lo que no estamos de acuerdo.

Así que esa es nuestra posición al respecto con ese tema. Y, bueno: esperamos que sea tenido en cuenta; muchas gracias.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero Santos.

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**

Tengo en el orden de pedido de palabra al consejero Martínez, al consejero Alvarez, a la consejera Malandra, a la consejera Loiano, al consejero Teszkiewicz y al consejero Fernández Storani. Antes de dar la palabra, sólo quisiera recordarles que es importante que todos ustedes hagan conocer su opinión. Pero el tema que estamos tratando no es un tema del Consejo Directivo: es un tema del resorte del Decanato.

Aclarado que fuera, le doy la palabra al consejero Martínez.

**Sr. Martínez.-** Señora Decana, señores consejeros: buenas noches.

En primer lugar, les quiero comentar que en el primer cuatrimestre del 2012 fui designado a cargo de un curso en el Ciclo Básico Común y que, desde entonces, doy clase sistemáticamente ahí. De hecho, si la cuenta me da bien, este sería el décimo curso que tengo a cargo. Por esta razón, les quiero comentar algunas cosas que creo que vendrían bien, ¿no?

Yo, desde siempre, soy un convencido de que sería conveniente que los alumnos del CBC puedan votar en las sedes del CBC. ¿Esto por qué lo creo? En primer lugar, porque en general –por lo menos en la franja horaria que a mí me toca– son chicos muy jóvenes, que recién han emitido su voto. Alumnos no tiene ni siquiera 18 años. La mayoría ha votado por primera vez producto de esta ley que permite votar opcionalmente a los 16 años. En segundo término, la mayoría no conoce la Facultad, con lo cual venir al edificio de Figueroa Alcorta supone todo un desafío, toda una aventura, porque este edificio impone y, cuando uno es chico, atemoriza entrar acá. Con lo cual me da la sensación de que si la elección es obligatoria para los que están en el CBC entramos en una contradicción si no facilitamos las condiciones para que los estudiantes del CBC puedan venir a votar. Por esta razón creo que sería conveniente, siempre y cuando la cuestión operativa permita garantizarlo: los nodocentes, los costos, los recursos. Yo creo que sería una política muy conveniente.

Por otra parte, creo que si la señora Decana toma la decisión –y qué bueno que quiera escuchar al Consejo Directivo!–, por lo menos los que somos parte de la comunidad académica deberíamos sostenerla en el tiempo. Digamos: si inauguramos esta tradición, cada dos años, en las elecciones obligatorias, se debería votar en el Ciclo Básico Común, independientemente del resultado electoral y de qué agrupación gane. En este sentido, voy a asumir un compromiso personal: gane *La Nueva Derecho*, gane la *Franja*, voy a sostener esto en el tiempo.

Por otra parte, no comparto lo que dice el consejero Santos. Vos cursaste conmigo, Joaquín, –me pongo como ejemplo de militante de la *Franja* que da clases– y sabés muy bien que no hacemos política en los cursos, que no hacemos política partidaria.

En definitiva, creo que si desde lo político las agrupaciones sostenemos que hay que fomentar la participación política, que hay que ampliar el campo de Derecho; si estamos de acuerdo con el voto a los 16 años, tenemos que dar las condiciones para que la gente que está en el CBC pueda llegar a votar.

Así que yo, en mi humilde opinión personal, creo que si se puede hacer sería algo muy conveniente para la comunidad académica.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Alvarez.

**Sr. Alvarez.-** Voy a ser breve, señora Decana: en primer lugar porque, como usted bien señaló, la única autoridad electoral en el claustro estudiantil, de acuerdo con lo establecido por el régimen electoral vigente, es la Decana. Así que, en definitiva, creo que las presentaciones que los estudiantes están haciendo son más bien peticiones a la Decana que habilitar un debate sobre el particular en el Consejo, que en definitiva no tendríamos nada para resolver.

Aparte de lo que la señora Decana ya bien señaló, independientemente de lo que resuelva la señora Decana cuando organice el proceso electoral, lo único que quiero aportar es que no sería novedoso que se vote en las sedes del Ciclo Básico. Recuerdo perfectamente que en mis épocas estudiantiles era una cosa habitual. O sea: lo raro para mí sería que no se vote, que es lo que aconteció después. Cuando yo era estudiante, y era estudiante del Ciclo Básico en la Facultad, en realidad todos los años en que había elecciones obligatorias –y muchos en los que había también elecciones optativas del propio Centro de Estudiantes– las urnas iban al Ciclo Básico. Hubo distintas modalidades: había años en los que había urnas simultáneamente en todas las sedes; hubo años en que se optó por el hecho de que haya días alternativos por sede para –en fin– tener una organización de eso que pudiera ser sostenible con el personal de la Facultad; y hubo años donde las urnas, incluso, circulaban un día por cada una de las sedes. En general, si mal no recuerdo, la organización siempre estuvo a cargo de la Facultad: o sea, del mismo personal nodocente que sostiene las elecciones obligatorias cada dos años en el edificio, brindando las mismas garantías o seguridades, en tal caso, que se brindan en el edificio.

No importan las sedes donde se desarrolle la elección: si es acá, en el edificio de Figueroa Alcorta, o donde estén los estudiantes de la Facultad. Recordemos que por ejemplo hoy, en la actualidad,

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**

los estudiantes votan en Devoto; las urnas van a Devoto y eso no implica ninguna modificación porque son alumnos de la Facultad de Derecho al igual que lo son los del Ciclo Básico. En cualquier caso la autoridad electoral, aún en estas sedes, sigue siendo la Decana de la Facultad; y el personal responsable de garantizar la provisión de los servicios necesarios para que esto ocurra es el personal de la Facultad de Derecho.

Respecto de la seguridad de las urnas, los mecanismos que históricamente se aplicaron son los mismos que se aplicaron en la Facultad. Las urnas nunca dormían en el Ciclo Básico: siempre, luego del horario en que finalizara el comicio, se subían nuevamente al transporte que las había llevado con las autoridades de la Facultad que eran las autoridades del comicio, más los fiscales de las distintas fuerzas que deseaban mandar fiscales a estas mesas; volvían a la Facultad y se depositaban en el mismo lugar donde se depositan las urnas.

Simplemente quería aportar este dato porque –iba a decir “juventud”–, en mi época de estudiante –eso seguro–, eso era un dato de la realidad, digamos. Entonces no significa un desafío, más allá de que la decisión es una decisión que tiene que tomar el Decanato. Tomará la que seguramente evalúe más conveniente; nada más que eso.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Malandra.

**Sr. Malandra.-** Buenas noches, señora Decana; buenas noches, señores consejeros.

En primer lugar, quiero contestar al consejero Santo. La realidad es que desde la *Franja Morada* vemos como un tanto lamentable que la agrupación *La Nuevo Derecho* culpe a la *Franja* de haber cometido hechos delictivos cuando no hay ningún tipo de pruebas. Siendo estudiantes de Derecho, nosotros debemos contar con esto para poder hacer una acusación real y formal respecto de los hechos de las carteleras, de las banderas, de la escalera que mencionó.

En segundo término, habló sobre un esquema de tensión. La realidad es que todas las agrupaciones de la Facultad acá no viven eso: solamente *La Nuevo Derecho* está sintiendo esto. La única causa judicial con respecto a violencia que hubo en la Facultad fue producto de que quince compañeros de *La Nuevo Derecho* golpearon a dos compañeros de nuestra agrupación. La realidad es que fue un hecho lamentable en 2015.

*La Franja Morada* lo único que hace es trabajar en pos de los estudiantes y, obviamente, siempre intentando escuchar las voces de todas las agrupaciones, cuya mayoría obviamente está a favor de esto. No ven que sea un clima favorable para nadie porque todos tenemos militantes, todos tenemos que ir a las sedes del CBC, militar las sedes del CBC; y las puertas están abiertas para todas las agrupaciones. Lo pueden constatar yendo a cada sede.

Por otro lado, habló sobre el hecho de que durante doce años, trece años que duró su conducción, no se votó en las sedes del CBC; y esto no nos extraña, porque durante 14 años la realidad es que *La Nuevo Derecho* estuvo bastante inactiva. Ustedes podrán constatar que durante un año de la *Franja* en la conducción del Centro de Estudiantes pudimos lograr muchísimas cosas: como un bar con precios populares, como una fotocopiadora con los precios más bajos, como una biblioteca virtual, y muchísimos otros logros más que podríamos nombrar, que fueron producto del trabajo de todos los estudiantes y de todos los militantes de la *Franja Morada*. Por ende, creo que abrir la participación de todos los estudiantes para que puedan votar en una elección obligatoria no me parece para nada mal; no me parece que favorezca a nadie sino que, simplemente, es abrir un poco el juego, abrir un poco la cancha y que los estudiantes puedan ejercer su derecho a voto en los lugares donde cursan; nada más, muchas gracias, señora Decana.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera Loianno.

**Sra. Loianno.-** Señora Decana, señores consejeros: yo creo que primero queda en claro que el tema es un tema de Decanato; pero, como estamos hablando de temas de derechos electorales, yo quiero aportar algo.

Yo me acabo de enterar de que no se vota en las sedes; y la verdad es que me sorprende muchísimo.

Los hechos que han marcado de violencia –o no–, de los enfrentamientos que tienen las agrupaciones, creo que nos exceden en esta mesa y lo que estamos discutiendo. Realmente, me parece que ni se deberían haber mencionado –va para los dos– cuando de lo que estamos hablando, de lo que se petitionó, es que los alumnos de las sedes voten en las sedes. Realmente no lo sabía. Me avergüenza un poco después de haber estado tanto tiempo acá como consejera.

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**

Hablamos de derechos electorales. La tendencia es cada vez facilitar más, cada vez que las personas se sientan más cómodas y acercar la posibilidad de ejercer esos derechos a las personas que tienen que votar. No puedo entender cómo se puede llegar a discutir llevar una urna a una sede. Yo vivo en Lanús, así que la de Avellaneda la conozco: ¡explota de alumnos! Me parece que se puede armar perfectamente.

No creo, chicos, en el tema de quién controla; porque esas mismas palabras serían para aquí “quién controla”. Las autoridades de la Facultad entiendo que controlarán un acto electoral; y, cuando haya dificultades o cuando haya alguna cuestión que se sale de cauce o de lo normal, también habrá que tomar las medidas del caso con eso. Pero pensar para evitar eso en una presunción de lo que puede pasar, sobre todo fundándola en que hubiera –si es que los hay– algunos conflictos entre ustedes, me parece que desfocaliza el tema de lo que se está pidiendo.

Es decir: más allá de que se puede cuidar perfectamente un acto electoral porque obviamente, si las urnas van y vienen, imagino que las agrupaciones tienen sus fiscales, considero que a esta altura de la democracia discutir que la cantidad de alumnos que están en las sedes tengan que venir a votar aquí... ¡Y ni siquiera, Leandro, me parece el tema de que les pueda incomodar o sorprender la Facultad! No sé; me parece que también es menospreciarlos un poco.

Me parece que hay que llevarlo a su lugar de estudios, que en definitiva es su lugar de trabajo. No le veo nada de malo. Realmente, me sorprende que haya que hablar tanto para llevar una urna a un lugar donde hay cientos de alumnos que están allí cursando.

Luego, los intereses políticos que haya en esto, a mí por lo menos me exceden. Yo pienso en que a un estudiante le tengo que llevar las urnas a su lugar. A los estudiantes de Devoto les llevamos una urna; y es una cárcel. Así que me parece que es indiscutible el sentido que tiene lo que están pidiendo.

Francamente sé que es función del Decanato, pero lo quería decir porque me parece muy sorprendente y me da un poco de pena que gente joven esté discutiendo acercar una urna a alguien que tiene que votar.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

**Sr. Teszkiewicz.-** Muchas gracias, señora Decana.

Voy a tratar de ser breve, empezando por la aclaración que ya repetimos tanto de que es facultad del Decanato. En ese sentido, probablemente no voy a fijar una posición demasiado clara sobre si corresponde o no seguir el pedido. Sí lamentablemente, más allá de que en general coincidimos, voy a diferenciarme de la colega preopinante. Creo que más allá del intento proselitista de plantear esto de la competencia de la Decana, de que no es tema para charlar sobre la mesa, tiene sentido que expresemos nuestra opinión incluso en aquellas cosas que la consejera decía que no debíamos discutir sobre esta mesa.

Ya desde hace largo tiempo nosotros venimos alertando sobre cosas que nos parecen van minando de a poco el clima de convivencia democrática y la institucionalidad en nuestro país. Hoy nos sorprenden en esta mesa agrupaciones estudiantiles diciendo que eso está metiéndose en nuestra Facultad; y eso me parece que es un tema que nos atañe a todos los que estamos alrededor de esta mesa. Si hay agrupaciones estudiantiles que dicen que la política universitaria en nuestra Facultad está transitando los caminos de la violencia, es algo que atañe a esta mesa resolver y no a ningún otro por esta es la caja de resonancia de la política de esta Facultad.

No es de extrañar que, sean reales o falsas esas alegaciones, la política electoral empiece a caminar por esos carriles cuando hace cuarenta y ocho horas se suspendió un conteo para evitar saber cuáles eran los resultados de un acto electoral en el distrito más importante del país. No es de extrañar que, en ese clima, las agrupaciones estudiantiles de esta Facultad terminen pidiendo cambios de reglas de juego con procesos electorales que ya están en marcha como, por ejemplo, dónde o cuándo se votará. Igual que el consejero Alvarez, durante mi paso por el CBC votábamos en las sedes del CBC. Igual que la consejera, yo tampoco sabía que ya no se hacía más. No es de extrañar que se discutan las reglas del proceso electoral durante el mismo proceso electoral en un país donde se está discutiendo todo el tiempo y se está poniendo en tensión la institucionalidad; en un país que tiene presos políticos; en un país donde, frente a una situación como la vivida en Chubut hace menos de veinte días, la señora ministra de Seguridad sale a decir indubitablemente que ni siquiera va a investigar si una fuerza de Seguridad tiene responsabilidad en una desaparición forzada de persona porque “no lo pone en duda”, porque “no es tema de investigación”. Entonces, que en ese país esta Facultad –que a mí no me cabe duda forma parte de los pilares de la conciencia democrática de nuestra sociedad– empiece a discutir sus elecciones estudiantiles en estos términos, aunque las alegaciones fueran falsas... Si el discurso político empieza a transitar por acusarme o defenderme de la comisión de delitos, de la agresión, del cambio de reglas; si el discurso político empieza a transitar por el miedo al fraude electoral dependiendo de la sede

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**

en la que se vote, estamos iniciando un camino peligroso también en la Facultad; y llamo a la reflexión sobre eso.

Creo que las agrupaciones estudiantiles tienen que reflexionar. Las acusaciones que se hicieron sobre esta mesa son muy graves. Hay que hacerlo con responsabilidad. Defenderse de esas acusaciones hay que hacerlo con responsabilidad; pero, esencialmente, con responsabilidad política. Hay que sentarse a la mesa, hay que discutir y hay que llegar a acuerdos.

Estamos en un proceso electoral que tuvo su primera etapa en el claustro de graduados y la pudimos desarrollar exitosamente. Ese proceso electoral tendrá dos etapas más: faltan dos claustros terminar. Es importante que se haga como se ha hecho durante los últimos años, como se ha hecho desde que yo tengo memoria, como se ha hecho durante todo el mandato de la señora decana Pinto. Es importante que los representantes de las agrupaciones políticas de los claustros se comprometan a ese mínimo de institucionalidad y de respeto por la casa que nos cobija. Eso me parece lo único sobre lo que este Consejo tiene algo para decir. Lo demás es potestad de la Decana y estaremos de acuerdo con su decisión.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Fernández Storani.

**Sr. Fernández Storani.-** Gracias, señora Decana; pido disculpas a los presentes si soy un poco reiterativo. Pero prometo ser breve.

Nosotros somos una agrupación estudiantil que representa intereses estudiantiles; y, en esta oportunidad, nos encontramos representando los intereses estudiantiles de los estudiantes del CBC. Los estudiantes del CBC, en el marco de una elección obligatoria, no quieren viajar de su sede a la Facultad. Quieren tener la posibilidad de votar en la sede donde estudian; y nosotros, como representantes de esos estudiantes, tenemos la obligación de venir a este Consejo Directivo y plantear cuál es el interés, cuál es la inquietud y cuál es la motivación de los estudiantes del CBC porque, en definitiva, es nuestro rol: transmitir cuáles son los intereses de los estudiantes.

Lo que nosotros proponemos –al margen de representar cuál es la voluntad de los estudiantes del CBC– es profundizar la participación estudiantil, profundizar la participación académica que tienen los estudiantes en la Universidad. Me parece fundamental que los estudiantes del CBC tengan la posibilidad de votar en sus sedes. Eso aumentaría, sin lugar a dudas, la participación estudiantil en las elecciones de nuestro claustro.

También me gustaría hacer algunas reflexiones con respecto a lo que dijeron los consejeros que me precedieron en el uso de la palabra.

Se habló de experimento político. Yo no considero que esto sea un experimento político, sobre todo escuchando a profesores y a graduados que han votado en sus sedes del CBC cuando fueron estudiantes y que conocen muy bien cómo funciona la metodología de elecciones en las sedes del CBC. A su vez, también se ha dicho que este experimento político provocaría serias consecuencias. Por lo que escuché, considero que esas serias consecuencias suenan más a amenazas que a serias consecuencias. En ese sentido, quiero transmitir tranquilidad. Nosotros, los estudiantes de *Franja Morada*, somos responsables; responsables a nivel académico y responsables a nivel político. Y, sinceramente, este tipo de amenazas de que se generarían serias consecuencias nos tienen sin cuidado porque nosotros en ningún momento vamos a hacer algo para que exista violencia o para que existan confrontaciones.

Transmitirles a todos los presentes que nosotros, al igual que en otras oportunidades, vamos a mantener una postura de extrema madurez para garantizar que los estudiantes participen de la elección estudiantil y que, por sobre todas las cosas, participen más en comparación al 2015.

Se dijo que “el horno no está para bollos”; se habló del clima, de una situación de tensión. Yo, evidentemente estudio en otra Facultad porque nosotros, los de la *Franja Morada*, entramos a las aulas, invitamos a los estudiantes a participar de las actividades que organizamos, cursamos con mucha tranquilidad, rendimos los exámenes, los aprobamos, promocionamos materias, rendimos finales. No sé sinceramente de qué situación de tensión, de que “el horno no está para bollos” hablan. Me parece que, por sobre todas las cosas, son amenazas; pero, bueno... Considero que era necesario comentarlo y ponerlo en consideración de todos los presentes.

Después, al igual que otros consejeros, las agrupaciones estudiantiles tienen fiscales. Están los nodocentes. Yo no hago discriminación alguna entre los nodocentes de esta Facultad, los nodocentes del CBC y los nodocentes de otras unidades académicas. Los nodocentes son nodocentes. Son trabajadores y siempre se han portado muy bien a la hora de llevar adelante elecciones estudiantiles. Así que, en ese sentido, también tranquilidad por parte nuestra.

No los molesto más. Quería hacer esas aclaraciones y reflexiones; gracias, señora Decana.

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

### **3**

#### **Proyectos presentados**

- No se producen manifestaciones.

### **4**

#### **Consideración del Acta N° 69**

- Sin observaciones, se vota y aprueba.

### **5**

#### **Asuntos entrados pasados a comisión**

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee)

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- EXP-UBA 43836/17 43894/17 Resoluciones (D) N° 20877/17 y 20878/17, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Cooperación Académica con el Colegio de Abogados de La Matanza y con la Fundación Mediar en Santa Cruz, respectivamente.
- 2.- EXP-UBA 45294/17 Resolución (D) N° 20940/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba Convenio de Pasantías con el Estudio Oría, Colombes & Saravia Abogados Sociedad Civil.
- 3.- TRI-UBA 12321/17 Resolución (D) N° 20627/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se otorga licencia sin goce de haberes a la profesora regular adjunta Patricia Ziffer, desde el 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017.
- 4.- TRI-UBA 24328/17 Resolución (D) N° 20628/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se otorga licencia sin goce de haberes a la profesora regular adjunta Mónica Cuñarro, desde el 1° de marzo y hasta el 31 de junio de 2017.
- 5.- TRI-UBA 67747/17 El Consejero Estudiantil, Sr. Joaquín Santos, presenta proyectos varios.
- 6.- EXP-UBA 48870/17 Resolución N° 21171/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se otorga licencia al Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura "Elementos de Derecho Internacional Público", Marcos D. Kótlík,
- 7.- EXP-UBA 52936/17 Resolución N° 21170/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo otorgando licencia sin goce de haberes a la Jefa de Trabajos Prácticos regular de la asignatura "Teoría General y Filosofía del Derecho", Florencia C. Santágata; por cargo de mayor jerarquía.
- 8.- EXP-UBA 51723/17 Resolución N° 21169/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo otorgando licencia sin goce de haberes al Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", Sebastián Scioscioli; por cargo de mayor jerarquía
- 9.- EXP-UBA 74705/17 Resoluciones (D) N° 21078/17, 21079/17, 21158/17, 21159/17, 21160/17, 21161/17, 21164/17 y 21165/17, por las que se designan Jefes de Trabajos Prácticos interinos y adjuntos interinos de la Carrera de abogacía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113, inciso "u" del Estatuto Universitario.
- 10.- TRI-UBA 74706/17 Resolución (D) N° 21077/17, por la que se designan profesores titulares y adjuntos interinos, en la carrera de Calígrafo Público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113, inciso "u" del Estatuto Universitario.
- 11.- TRI-UBA 74698/17 Resoluciones (D) N° 21084/17, 21085/17, 2187/17, por las que se designan profesoras examinadoras, coordinadores, profesores titulares interinos y profesores adjuntos interinos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113, inciso "u" del Estatuto Universitario.
- 12.- EXP-UBA 74695/17 Resolución (D) N° 21166/17, por la que se designan profesores interinos en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113, inciso "u" del Estatuto Universitario.
- 13.- EXP-UBA El Director del Departamento de Derecho Procesal, Dr. Osvaldo A. Gozaini, solicita que esta Facultad

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 70

Martes 15 de agosto de 2017

- 55259/17 declare de Interés Institucional a las III Jornadas Internacionales de Derecho Procesal, organizadas por el Centro Iberoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas (México), a realizarse el 9 y 10 de marzo de 2018.
- 14.- TRI-UBA 65633/17 La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva la ratificación del Convenio de Programa de Asociación Académica e Intercambio Estudiantil con la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos.
- 15.- TRI-UBA 66920/17 Se acredita dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Público y dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, con la calificación "aprobado", a los siguientes alumnos que participaron de la Edición 2016 del Foreign Direct Investment International Moot Competition; Edith M. Lee, Horacio Rizzo, Laura D. Jaroslavsky Consoli, María F. García y Julián Darmun.
- 16.- TRI-UBA 54269/17 La abogada María D. Barbier, alumna del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, solicita se le den por aprobados los puntos correspondientes a cursos que aborden temas de derecho ambiental y derecho de los consumidores, por haber aprobado Biotecnología, Biodiversidad y Derecho en la carrera de Abogacía.
- 17.- TRI-UBA 24393/17 La abogada Susana E. Leal, alumna del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, solicita se le den por aprobados los puntos correspondientes a cursos que aborden temas de derecho ambiental, por haber aprobado la asignatura "Régimen de los Recursos Naturales" en la carrera de Abogacía.
- 18.- TRI-UBA 61249/17 La alumna de la carrera de abogacía Noelia E. Basualdo solicita que se le dé por cumplido el curso "Introducción a las teorías criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología, de 4 puntos.
- 19.- TRI-UBA 61925/17 El alumno de la carrera de abogacía Juan Pablo Aversa, solicita que se le dé por cumplido el curso "Introducción a las teorías criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología, de 4 puntos.
- 20.- TRI-UBA 62341/17 El alumno de la carrera de abogacía Marcelo E. Ciurlantini, solicita que se le dé por cumplido el curso "Introducción a las teorías criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología, de 4 puntos.
- 21.- TRI-UBA 59694/17 El alumno de la carrera de abogacía Francisco M. Jofré, solicita que se le dé por cumplido el curso "Introducción a las teorías criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología, de 4 puntos.
- 22.- TRI-UBA 70073/17 La Secretaría de Investigación eleva el informe de los docentes que tuvieron a su cargo los estudiantes de la carrera de abogacía María José Rezzónico, Lara A. Haertel, Daniela A. López, Patricio D'Acunti, María del Rosario Galardi, Agusitna G. Correa, Facundo J. Gómez y Dominique Steinbrecher, y solicitan acreditación de puntaje académico por haber participado del "Programa de Estudiantes Adscriptos a Actividades de Investigación"
- 23.- TRI-UBA 98722/16 109938/161072 32/16 La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados de la carrera de abogacía, acreedores al Premio "Diploma de Honor".
- 24.- TRI-UBA 20731/17 108787/169962 2/16 101205/16 101266/161098 10/16108596/16 103859/161079 29/16106790/16 108551/161079 14/16 La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados de la carrera de abogacía, acreedores al Premio "Diploma de Honor".
- 25.- TRI-UBA 119128/161196 46/16110698/16 120744/161190 98/16120732/16 112413/161175 01/16114179/16 120217/161153 15/16112401/16 120895/161196 24/16120955/16 121595/161141 84/16120221/16 113626/161201 94/16121641/16 114760/161161 57/16112412/16 118507/16 La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados de la carrera de abogacía, acreedores al Premio "Diploma de Honor".

#### COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

- 1.- TRI-UBA Resolución (D) N° 21083/17 por la cual se designa Auxiliares Docentes de Segunda Interinos en la

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**

---

74702/17	Carrera de Traductor Público.
2.- TRI-UBA 73011/17	Resoluciones (D) N° 20579/17, 20580/17, 20581/17, 20584/17 y 20661/17, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se concede licencia en el cargo de Ayudante de Segunda ad-honorem a los docentes Ezequiel Heffes, Brian Ezequiel Frenkel, María Cecilia del Barrio Arleo y Dalila Bettina Seoane.
3.- EXP-UBA 39982/17	Resolución (D) N° 21060/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa Jefes de Trabajos Prácticos Interinos ad-honorem en la asignatura "Derecho Internacional Público".
4.- EXP-UBA 51732/17	Resolución (D) N° 21172/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia en el cargo de Ayudante de Primera Regular a la docente María Patricia Frontini.
5.- EXP-UBA 36035/17	Resolución (D) N° 20667/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba la convocatoria a concursos para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda ad-honorem en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial".
6.- EXP-UBA 50522/16	La Dirección de Carrera Docente solicita se incluya a la docente María del Pilar Cavallero en el anexo de la Resolución (CD) N° 4425/16 como Ayudante de Segunda de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" en la cátedra del Profesor Titular Daniel Pastor.
7.- EXP-UBA 40006/17 40003/17 40002/17 35034/17 40042/17 35039/17 35084/17 40047/17	Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Elementos de Derecho Civil", "Contratos Civiles y Comerciales" y "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I.
8.- EXP-UBA 35136/17 35128/17 39919/17 35132/17 40009/17 40088/17 35131/17	Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Derecho de Familia y Sucesiones" y "Elementos de Derechos Reales" del Departamento de Derecho Privado II.
9.- EXP-UBA 24953/17 45021/17 24952/17 35134/17 24843/17 24946/17 24935/17 24945/17 24860/17 24863/17 24937/17 24862/17	Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Derecho Comercial" y "Sociedades Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.
10.-EXP-UBA 24915/17 24917/17	Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
11.-EXP-UBA 35030/17 40086/17 35028/17 40045/17 35032/17	Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en el Área de Sociología y las asignaturas "elementos de Análisis Económico y Financiero" e "Historia del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales.
12.-EXP-UBA 35098/17 35107/17 35122/17 39984/17	Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología.
13.-EXP-UBA 35127/17 24914/17 35125/17	Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Teoría del Estado" y "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I.
14.-EXP-UBA 24881/17 24908/17 24906/17 24911/17	Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Derecho Administrativo" y "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II.
15.-EXP-UBA 40036/17 46568/17 46563/17 46570/17 46559/17	Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho.
16.-EXP-UBA 24929/17	Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 70

Martes 15 de agosto de 2017

- 17.-EXP-UBA  
40020/17  
40013/17  
40022/17  
40019/17  
Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Caligrafía I", "Química Aplicada", "Inglés I" e "Inglés II" del Departamento de la Carrera de Calígrafo Público.
- 18.-TRI-UBA  
63240/17  
La Secretaría de Investigación eleva los resultados de los proyectos presentados para el "Programa de Transferencia de Resultados de Investigación".
- 19.-TRI-UBA  
72908/17  
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reconocimiento de materias en la Maestría en Relaciones Internacionales, presentada por el maestrando Matías René Zuain.
- 20.-TRI-UBA  
61818/17  
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de admisión a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, presentada por la Lic. Marcela Emilia Jorge Ramírez.
- 21.-TRI-UBA  
61810/17  
El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de admisión a la Carrera de Especialización de Normas Jurídicas, presentada por el Sr. Ramón Adolfo Medina.
- 22.-TRI-UBA  
65637/17  
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión del Doctorado de fecha 14 de junio de 2017.
- 23.-TRI-UBA  
67920/17  
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho de fecha 3 de julio de 2017.
- 24.-TRI-UBA  
69429/17  
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 19 de junio de 2017.
- 25.-TRI-UBA  
72867/17  
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado de fecha 12 de julio de 2017.
- 26.-TRI-UBA  
72939/17  
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales de fecha 18 de julio de 2017.
- 27.-TRI-UBA  
73629/17  
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de fecha 31 de julio de 2017.
- 28.-TRI-UBA  
64285/17  
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de fecha 4 de julio de 2017.
- 29.-TRI-UBA  
64293/17  
El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de fecha 3 de julio de 2017.
- 30.-TRI-UBA  
74396/17  
El Departamento de Posgrado eleva la Oferta complementaria de Cursos Independientes, Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización validos para el segundo semestre de 2017.

**Sra. Decana.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

## 6

### Despachos de comisiones

**Sra. Decana.-** Tal como venimos haciéndolo, vamos enunciando los dictámenes por el número. Por supuesto, en el acta figurará la transcripción de los despachos.

- Sin más observaciones que **la expresa abstención del señor consejero Teszkiewicz en los puntos 1 y 2, como es tradicional**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

#### COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- EXP-UBA  
43836/17  
43894/17  
Resoluciones (D) N° 20877/17 y 20878/17 ad-referéndum del Consejo Directivo, por las que se suscriben Convenios de Cooperación Académica con el Colegio de Abogados de La Matanza y con la Fundación Mediar en Santa Cruz, respectivamente.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt - L. Flah - M. Balmaceda - S. Fernández Storani - J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 2.- EXP-UBA  
45294/17  
Resolución (D) N° 20940/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se aprueba Convenio de Pasantías con el Estudio Oría, Colombres & Saravia Abogados Sociedad Civil.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo, los invito a considerar en bloque los puntos 3 a 7, que refieren a pedidos de licencia.

- Asentimiento.  
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 3.- TRI-UBA  
12321/17  
Resolución (D) N° 20627/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se otorga licencia sin goce de haberes a la profesora regular adjunta Patricia Ziffer, desde el 1° de marzo y hasta el 31 de

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 70

Martes 15 de agosto de 2017

diciembre de 2017; por cargo de mayor jerarquía.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- 4.- TRI-UBA**  
24328/17
- Resolución (D) N° 20628/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se otorga licencia sin goce de haberes a la profesora regular adjunta Mónica Cuñarro, desde el 1° de marzo y hasta el 31 de junio de 2017, por cargo de mayor jerarquía.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 5.- EXP-UBA**  
48870/17
- Resolución (D) N° 21171/17 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se otorga licencia al Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura "Elementos de Derecho Internacional Público", Marcos D. Kótlík.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 6.- EXP-UBA**  
52936/17
- Resolución (D) N° 21170/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, otorgando licencia sin goce de haberes a la Jefa de Trabajos Prácticos regular de la asignatura "Teoría General y Filosofía del Derecho", Florencia C. Santágata; por cargo de mayor jerarquía.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 7.- EXP-UBA**  
51723/17
- Resolución (D) N° 21169/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, otorgando licencia sin goce de abres al Jefe de Trabajos Prácticos regular de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", Sebastián Scioscioli; por cargo de mayor jerarquía.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo, los invito a considerar en bloque los puntos 8 a 11, que refieren a designaciones de profesores interinos en las distintas carreras de la Facultad.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 8.- EXP-UBA**  
74705/17
- Resoluciones (D) N° 21078/17, 21079/17, 21158/17, 21159/17, 21160/17, 21161/17, 21164/17 y 21165/17, por las que se designan Jefes de Trabajos Prácticos interinos y adjuntos interinos en la Carrera de abogacía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113, inciso "u" del Estatuto Universitario.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 9.- TRI-UBA**  
74706/17
- Resolución (D) N° 21077/17, por la que se designan profesores titulares y adjuntos interinos, en la carrera de Calígrafo Público; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113, inciso "u" del Estatuto Universitario.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 10.- TRI-UBA**  
74698/17
- Resoluciones (D) N° 21084/17, 21085/17 y 21087/17, por las que se designan profesoras examinadoras, coordinadores, profesores titulares interinos y profesores adjuntos interinos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113, inciso "u" del Estatuto Universitario.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 11.- EXP-UBA**  
74695/17
- Resolución (D) N° 21166/17, por la que se designan profesores interinos en el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113, inciso "u" del Estatuto Universitario.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 12.- EXP-UBA**  
55259/17
- El Director del Departamento de Derecho Procesal, Dr. Osvaldo A. Gozaini, solicita que esta Facultad declare de interés institucional a las III Jornadas Internacionales de Derecho Procesal, organizadas por el Centro Iberoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas (México), a realizarse el 9 y 10 de marzo de 2018.
- Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 70

Martes 15 de agosto de 2017

- 13.- TRI-UBA  
65633/17
- La Dirección de Relaciones Internacionales, eleva la ratificación del Convenio de Programa de Asociación Académica e Intercambio Estudiantil con la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani - J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 14.- TRI-UBA  
66920/17
- La Dirección de Relaciones Internacionales eleva la solicitud de acreditación de dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Público y dos (2) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, con la calificación "aprobado", a los siguientes alumnos que participaron de la Edición 2016 del Foreign Direct Investment International Moot Competition; Edith M. Lee, Horacio Risso, Laura D. Jaroslavsky Cpnoli, María F. García y Julián Darmun.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani - J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sra. Decana.-** Si están de acuerdo, los invito a considerar en bloque los puntos 15 a 20, que refieren a acreditaciones de estudios cursados en distintas carreras.
- Asentimiento.
  - Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:
- 15.- TRI-UBA  
54269/17
- La abogada María D. Barbier, alumna del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, solicita se le den por aprobados los puntos correspondientes a cursos que aborden temas de derecho ambiental y derecho de los consumidores, por haber aprobado Biotecnología, Biodiversidad y Derecho en la carrera de Abogacía.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani - J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 16.- TRI-UBA  
24393/17
- La abogada Susana E. Leal, alumna del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, solicita se le den por aprobados los puntos correspondientes a cursos que aborden temas de derecho ambiental, por haber aprobado la asignatura "Régimen de los Recursos Naturales" en la carrera de Abogacía.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani - J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 17.- TRI-UBA  
61249/17
- La alumna de la carrera de abogacía Noelia E. Basualdo solicita que se le dé por cumplido el curso "Introducción a las teorías criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología, de 4 puntos.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani - J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 18.- TRI-UBA  
61925/17
- El alumno de la carrera de abogacía Juan Pablo Aversa, solicita que se le dé por cumplido el curso "Introducción a las teorías criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología, de 4 puntos.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 19.- TRI-UBA  
62341/17
- El alumno de la carrera de abogacía Marcelo E. Ciarlantini, solicita que se le dé por cumplido el curso "Introducción a las teorías criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología, de 4 puntos.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani - J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- 20.- TRI-UBA  
59694/17
- El alumno de la carrera de abogacía Francisco M. Jofré, solicita que se le dé por cumplido el curso "Introducción a las teorías criminológicas", de 2 puntos, por haber aprobado el curso "Criminología, de 4 puntos.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:
- 21.- TRI-UBA  
70073/17
- La Secretaría de Investigación eleva el informe de los docentes que tuvieron a su cargo los estudiantes de la carrera de abogacía María José Rezzónico, Iara A. Haertel, Daniela A. López, Patricio D'Acunti, María del Rosario Galardi, Agusitna G. Correa, Facundo J. Gómez y Dominique Steinbrecher, y solicitan acreditación de puntaje académico por haber participado del "Programa de Estudiantes Adscriptos a Actividades de Investigación"  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 70

Martes 15 de agosto de 2017

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo, los invito a considerar en bloque los puntos 22 a 24, que refieren a pedidos de diploma de honor.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**22.- TRI-UBA**  
98722/16  
109938/16107  
232/16  
La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados de la carrera de abogacía, acreedores al Premio "Diploma de Honor".  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**23.- TRI-UBA**  
20731/17  
108787/16996  
22/16  
101205/16101  
266/16109810/  
16108596/16  
103859/16107  
929/16106790/  
16108551/161  
07914/16  
La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados de la carrera de abogacía, acreedores al Premio "Diploma de Honor".  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**24.- TRI-UBA**  
119128/16119  
646/16110698/  
16120744/161  
19098/161207  
32/16112413/1  
6117501/1611  
4179/1612021  
7/16115315/16  
112401/16120  
895/16119624/  
16120955/161  
21595/161141  
84/16120221/1  
6113626/1612  
0194/1612164  
1/16114760/16  
116157/16112  
412/16118507/  
16  
La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados de la carrera de abogacía, acreedores al Premio "Diploma de Honor".  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

**25.- TRI-UBA**  
73259/17  
El señor profesor regular titular Dr. Raúl G. Ferreyra, eleva para su aprobación, el programa de Enseñanza y Examen de la asignatura Constitucionalismo Social.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: M. Gebhardt- L. Flah- M. Balmaceda- L. Teszkiewicz- S. Fernández Storani- J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo, los invito a considerar en bloque los puntos 1, 3, y 6 a 17 de la Comisión de Investigación y Posgrado, que refieren a designaciones.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:**

**1.- TRI-UBA**  
74702/17  
Resolución (D) N° 21083/17 por la cual se designa Auxiliares Docentes de Segunda Interinos en la Carrera de Traductor Público.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - L. Martínez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**3.- EXP-UBA**  
39982/17  
Resolución (D) N° 21060/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa Jefes de Trabajos Prácticos Interinos ad-honorem en la asignatura "Derecho Internacional Público".  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - L. Martínez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**6.- EXP-UBA**  
50522/16  
La Dirección de Carrera Docente solicita se incluya a la docente María del Pilar Cavallero en el anexo de la Resolución (CD) N° 4425/16 como Ayudante de Segunda de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" en la cátedra del Profesor Titular Daniel Pastor.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt - L. Martínez - L. Teszkiewicz - J. Alfonsín - J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**7.- EXP-UBA**  
40006/17  
40003/17  
Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Elementos de Derecho Civil", "Contratos Civiles y Comerciales" y "Obligaciones Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 70

Martes 15 de agosto de 2017

- 
- 40002/17 Dictamen de la Comisión:  
35034/17 Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
40042/17 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo  
35039/17  
35084/17  
40047/17
- 8.- EXP-UBA Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Derecho de Familia y Sucesiones" y "Elementos de Derechos Reales" del Departamento de Derecho Privado II.  
35136/17 Dictamen de la Comisión:  
35128/17 Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
39919/17 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo  
35132/17  
40009/17  
40088/17  
35131/17
- 9.- EXP-UBA Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Derecho Comercial" y "Sociedades Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.  
24953/17 Dictamen de la Comisión:  
45021/17 Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
24952/17 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo  
35134/17  
24843/17  
24946/17  
24935/17  
24945/17  
24860/17  
24863/17  
24937/17  
24862/17
- 10.-EXP-UBA Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en la asignatura "Elementos de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.  
24915/17 Dictamen de la Comisión:  
24917/17 Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 11.-EXP-UBA Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en el Área de Sociología y las asignaturas "elementos de Análisis Económico y Financiero" e "Historia del Derecho" del Departamento de Ciencias Sociales.  
35030/17 Dictamen de la Comisión:  
40086/17 Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
35028/17 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo  
40045/17  
35032/17
- 12.-EXP-UBA Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología.  
35098/17 Dictamen de la Comisión:  
35107/17 Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
35122/17 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo  
39984/17
- 13.-EXP-UBA Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Teoría del Estado" y "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I.  
35127/17 Dictamen de la Comisión:  
24914/17 Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
35125/17 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 14.-EXP-UBA Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Derecho Administrativo" y "Derecho Internacional Público" del Departamento de Derecho Público II.  
24881/17 Dictamen de la Comisión:  
24908/17 Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
24906/17 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo  
24911/17
- 15.-EXP-UBA Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en la asignatura "Teoría General del Derecho" del Departamento de Filosofía del Derecho.  
40036/17 Dictamen de la Comisión:  
46568/17 Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
46563/17 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo  
46570/17  
46559/17
- 16.-EXP-UBA Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal.  
24929/17 Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 17.-EXP-UBA Designación de Ayudantes de Segunda ad-honorem en las asignaturas "Caligrafía I", "Química Aplicada", "Inglés I" e "Inglés II" del Departamento de la Carrera de Calígrafo Público.  
40020/17 Dictamen de la Comisión:  
40013/17 Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
40022/17 Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo  
40019/17

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo, los invito a considerar en bloque los puntos 2 y 4, que refieren a pedidos de licencia en Carrera Docente.

- Asentimiento.
- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

- 2.- TRI-UBA Resoluciones (D) N° 20579/17, 20580/17, 20581/17, 20584/17 y 20661/17, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, por las cuales se concede licencia en el cargo de Ayudante de Segunda ad-honorem a los docentes Ezequiel Heffes, Brian Ezequiel Frenkel, María Cecilia del Barrio Arleo y Dalila Bettina 73011/17

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 70

Martes 15 de agosto de 2017

Seoane.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

4.- EXP-UBA  
51732/17

Resolución (D) N° 21172/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se concede licencia en el cargo de Ayudante de Primera Regular a la docente María Patricia Frontini.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

– Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

5.- EXP-UBA  
36035/17

Resolución (D) N° 20667/17, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por la cual se aprueba la convocatoria a concursos para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda ad-honorem en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial".

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

18.-TRI-UBA  
63240/17

La Secretaría de Investigación eleva los resultados de los proyectos presentados para el "Programa de Transferencia de Resultados de Investigación".

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

19.-TRI-UBA  
72908/17

El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de reconocimiento de materias en la Maestría en Relaciones Internacionales, presentada por el maestrando Matías René Zuain.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo, los invito a considerar en bloque los puntos 20 y 21, que refieren a admisiones en carreras de Posgrado.

– Asentimiento.  
– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

20.-TRI-UBA  
61818/17

El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de admisión a la Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, presentada por la Lic. Marcela Emilia Jorge Ramírez.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

21.-TRI-UBA  
61810/17

El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de admisión a la Carrera de Especialización de Normas Jurídicas, presentada por el Sr. Ramón Adolfo Medina.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

**Sra. Decana.-** Si están de acuerdo, los invito a considerar en bloque los puntos 22 a 29, que refieren a la aprobación de actas de comisiones de Doctorado y distintas Maestrías.

– Asentimiento.  
– Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

22.-TRI-UBA  
65637/17

El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión del Doctorado de fecha 14 de junio de 2017.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

23.-TRI-UBA  
67920/17

El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho de fecha 3 de julio de 2017.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

24.-TRI-UBA  
69429/17

El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría Interdisciplinaria en Energía de fecha 19 de junio de 2017.

Dictamen de la Comisión:

Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

25.-TRI-UBA

El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 70**

**Martes 15 de agosto de 2017**

- 
- 72867/17 Privado de fecha 12 de julio de 2017.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 26.-TRI-UBA  
72939/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Relaciones Internacionales de fecha 18 de julio de 2017.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 27.-TRI-UBA  
73629/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de fecha 31 de julio de 2017.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 28.-TRI-UBA  
64285/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de fecha 4 de julio de 2017.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- 29.-TRI-UBA  
64293/17 El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia de fecha 3 de julio de 2017.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:
- 30.-TRI-UBA  
74396/17 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta complementaria de Cursos Independientes, Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización validos para el segundo semestre de 2017.  
Dictamen de la Comisión:  
Fdo: B. Krom - M. Gebhardt – L. Martínez – L. Teszkiewicz - J. Alfonsín – J. Santos.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección Consejo Directivo

### **III**

## **FIN DE LA SESION**

**Sra. Decana.-** No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 20 y 16; buenas noches y muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

- **Son las 20 y 16.**